JAVIER DIONICIO ASAN TORRES Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que CONSTRUAGRO S.A., en JUNTA General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy 02 de Septiembre del presente año, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro, debiendo ejercer la representación legal, y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima CONSTRUAGRO S.A., se constituyó el 04 de Enero del 2005, mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, inscrita en el Registro de la propiedad y Mercantil de Cantón Milagro el 10 de Febrero del 2005,

Atentamente,

HAYDEE ELIZABETH CEDEÑO VIEJO

Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede

Milagro, 02/de/Septie/n/b/je del 2019

JAVIER DIONICIO/ASAN TORRES

Nacionalidad Ecuatoriana

DOCUMENTO: EXP: 118105 Nombramiento

## 

## gistro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Juan Montalvo No. 510 entre Pedro Carbo y Bolívar

Número de Repertorio:

2019 344

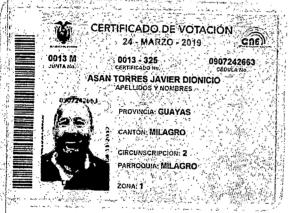
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 74 a 78 con el número de inscripción 10 celebrado entre: ([ASAN TORRES JAVIER DIONICIO en calidad de GERENTE GENERAL], [CIA. CONSTRUAGRO S.A. en calidad de REPRESENTADA]).

Ab. Wictor Antonio Firma del Regis







**ELECCIONES** SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV







ELECCIONES SECOLOMANS/CONTES 包含证例

CIUDADANAIO:

este documento acredita que usteu rueraco en el procejo el écicque 2019

F PRESIDENTALE DE LA JRV